

DICTAMEN

de la Sección de Higiene, sobre el trabajo anterior.

El trabajo del Sr. González Urueña se compone de algunas consideraciones acerca de la elevada cifra que la morbosidad alcanza en México, de los factores de ella y de la manera de suprimirlos, y acerca de la gran frecuencia, de la etiología y de la profiliaxia de algunas enfermedades y de algunas lesiones, estas últimas consecutivas á traumatismos. Y, por otra parte, de un cuadro estadístico en que están basadas las consideraciones referidas, y el cual lo formó con *el crecido número de individuos que ha reconocido para el servicio de las armas*, durante el año comprendido entre Octubre de mil ochocientos noventa y seis y Septiembre de mil ochocientos noventa y siete. El número de individuos reconocidos, fué de 2,296; de éstos, resultaron enfermos ó con lesiones que los inutilizaron para el servicio de las armas, 1,220, ó sea 54.57 por 100.

El cuadro estadístico y las apreciaciones en él basadas, se prestan mucho á la censura, sobre todo si se quiere hacer de aquél y de éstas un trasunto fiel de la morbosidad en nuestro país y de sus causas y remedios; pero no ha sido tal la mente del autor, quien ha querido tan solo dar á conocer algunas cifras verdaderamente útiles para el estudio de una materia importantísima.

Así lo patentiza el título de su trabajo: "Estadística Médica Nacional.—Contribución al estudio de la morbilidad," y así lo declara él mismo en la última página, ó sea la página 16, en donde dice: "Sería ilógico y absurdo pretender sacar algunas generalizaciones de los datos relativamente restringidos que presento, y si así lo hiciere, me convertiría además en detractor gratuito de un método que, como el estadístico, necesita cifras amplísimas y observaciones muy concienzudas para fundar sus deducciones; pero estoy satisfecho de haber consagrado un año de trabajo á un asunto tan interesante, el que habré tratado cuando menos con la escrupulosa probidad que merece."

Considerado el trabajo que nos ocupa como una mera contribución para el estudio de la morbosidad en México, su utilidad es notoria, aunque circunscrita á más estrechos límites, y aunque algunas de las apreciaciones que hace el autor sean impugnables.

No creemos, como él, que las cifras de morbosidad consignadas en su cuadro estadístico, tengan mayor exactitud que las suministradas por las estadísticas nosocomiales y de consultorios médicos, porque aunque haya sorprendido *infraganti*, como él dice, todas las enfermedades de los individuos reconocidos; la suma de éstos no representa, ni por su procedencia, ni por su composición, no digo ya la población del Estado de Jalisco, pero ni siquiera la de uno de sus cantones, y para convencerse de esto, basta advertir que en el referido cuadro no están incluidas ni las mujeres ni los niños, que dan á la morbosidad factores tan cuantiosos y que de seguro harían cambiar las proporciones de algunas de las enfermedades consignadas en el cuadro. Tampoco encontramos en él las enfermedades agudas; y en cambio, hallamos algunos rubros como vejez, falta completa de molares, calvicie, etc., que propiamente no deben figurar en un cuadro de morbosidad.

Como ésta, pudiéramos hacer otras objeciones; pero en lo general, la estadística formada por el Sr. González Urueña nos parece laboriosa, y la mayor parte de sus apreciaciones acertadas y demostrando su instrucción, por lo cual proponemos á la deliberación de esta Ilustrada Academia la proposición siguiente:

«Única. Nómbrase al Sr. Dr. D. Jesús González Urueña socio correspondiente de la Academia N. de Medicina.

México, Enero 19 de 1898.

AGUSTÍN REYES.

MANUEL S. SORIANO.

DOMINGO ORVAÑANOS.

LUIS E. RUIZ.

ISMAEL PRIETO.
